



# TEQUILA

H. Ayuntamiento 2012-2015

En Tequila, Jalisco, siendo las **14:20** catorce horas con veinte minutos del día **06 seis de Julio de 2015 Dos Mil Quince**, se reunieron Previa Convocatoria a efecto de celebrar la **Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento número 25 veinticinco**, el C. PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. **GILBERTO ARELLANO SANCHEZ**; la C. Sindico Municipal LIC. **FABIOLA CASTAÑEDA ORTEGA**; y los CC. Regidores **ING. SERGIO ARTURO GONZALEZ RIVERA, JOSE ALFONSO MAGALLANES RUBIO, LIC. YADIRA YOLANDA GAYTAN GARCIA, C. MACARIO MIRAMONTES RIVERA, LEP. LETICIA ESMERIO RIVERA, PROF. RIGOBERTO ANGUIANO CHAVEZ, MCD. LUIS LEOPOLDO GOMEZ DOMINGUEZ, MIGUEL GARCIA RIVERA, ING. RODRIGO GONZALEZ FLORES**; actúa como Secretario General del H. Ayuntamiento el **MCD. RAUL ARREOLA MUÑIZ**.

Lista de asistencia, determinación del quórum legal e instalación de la Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento. El Secretario General **MCD. RAUL ARREOLA MUÑIZ** toma lista de asistencia con el resultado de 11 once Ediles presentes. Por lo que se determina el quórum legal y se instala la Sesión.

Acto seguido, El Presidente Municipal, LIC. **GILBERTO ARELLANO SANCHEZ**, pone a consideración de los Ediles el siguiente:

### ORDEN DEL DIA:

- I.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE SUSCRIBIR CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE JALISCO, PARA IMPLEMENTAR LA CAMPAÑA ESTATAL PERMANENTE PARA EL REGISTRO UNIVERSAL EXTEMPORANEO EN EL MUNICIPIO;
- II.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE SUSCRIBIR ACUERDO DE COORDINACIÓN PARA EL EJERCICIO DE FACULTADES EN MATERIA DE PROTECCIÓN A NO FUMADORES CON LA COMISIÓN PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS DEL ESTADO DE JALISCO;
- III.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL CONVENIO DE TRATAMIENTO DE LA PLANTA DE VINAZAS;
- IV.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE ENTREGAR EN COMODATO A LA ASOCIACIÓN CIVIL DE JUECES DEL ESTADO DE JALISCO, LA BODEGA DONDE SE ENCUENTRA COMUSIDA, UBICADA EN LA CALLE MERCEDES HERANDEZ;
- V.- CLAUSURA.

Sometido a consideración del orden del día, **SE APRUEBA POR MAYORIA CALIFICADA CON EL VOTO A FAVOR DE LOS 11 ONCE EDILES PRESENTES**.

**PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:-** Para el desahogo de este punto El Presidente Municipal LIC. **GILBERTO ARELLANO SANCHEZ** cede el uso de la voz al Secretario General **MCD. RAUL ARREOLA MUÑIZ** quien informa que en días pasados recibió llamada del Registro Civil del Estado, en el que le informaron que de parte del Congreso del Estado se aprobó un Decreto en el que se aprobó que se exhiba del pago del registro extemporáneos a todas las personas, pero para que sea gratuito se debe de aprobar la firma del convenio, brindando el servicio a las personas que lo han solicitado, pero por no tener el convenio la Dirección del Registro Civil informó si no se aprueba se estarían cobrando los cargos de los realizados y en lo sucesivo las personas lo tendrían que pagar. Explica que los registros extemporáneos son para las personas que registran después de 3 meses de edad, anteriormente cobrando una multa y al darse cuenta que por falta de recursos no registraban optaron por brindar el servicio, solicitando se apruebe facultar al Presidente, Sindico, Secretario





**TEQUILA**

H. Ayuntamiento 2012-2015

suscribir el convenio. Realizan cometarios respecto al beneficio que reciben y las complicaciones que tienen los ciudadanos por estar registrados extemporáneamente, así como la ayuda que es para las personas de escasos recursos. Por lo que una vez discutido y analizado El Presidente Municipal **LIC. GILBERTO ARELLANO SANCHEZ** solicita a los Ediles presentes sírvanse levantar la mano quienes estén de acuerdo. **Por lo que se aprueba por mayoría calificada con el voto a favor de los 11 Once Ediles presentes autorizar al Presidente Municipal, Lic. Gilberto Arellano Sánchez; Lic. Fabiola Castañeda Ortega, Síndico Municipal; MCD. Raúl Arreola Muñiz, Secretario General, para que en nombre y representación del Ayuntamiento de Tequila, suscriban Convenio de Colaboración para implementar la Campaña Estatal permanente para el Registro Universal Extemporáneo en el Municipio de Tequila, con la Dirección General del Registro Civil del Estado de Jalisco.**-----

**SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:** El Presidente Municipal **LIC. GILBERTO ARELLANO SANCHEZ** cede el uso de la voz al Secretario General **MCD. RAUL ARREOLA MUÑIZ** quien explica que por parte de la Secretaría de salud se recibió la solicitud de firmar el acuerdo de coordinación de protección al área de no fumadores, señala que esta prohibido fumar en áreas que sean cerradas para no afectar a los que no fuman, siendo un requisito que debe implementar el Ayuntamiento, verificando los establecimientos que tengan el logotipo de no fumar, teniendo la obligación de llegar a ciertos acuerdos con los establecimientos para que designen un área de no fumadores, por lo que solicitan se autorice al Presidente, Secretario y Sindico para que suscriban el convenio. Por otra parte informa que se señala en el convenio las sanciones que pueden ser acreedores los establecimientos si no se llevan a cabo las indicaciones. El Presidente Municipal **LIC. GILBERTO ARELLANO SANCHEZ** dice es un respeto para las personas que no fuman. El Regidor **MCD. LUIS LEOPOLDO GOMEZ DOMINGUEZ** pregunta quienes realizarían las verificaciones. Responde él Secretario General **MCD. RAUL ARREOLA MUÑIZ** que la Jefatura de Padrón y Licencias junto con Salubridad serían los responsables, que Padrón y Licencias pasaría a entregar los oficios de notificación y la Secretaría de Salud realizaría la supervisión, siendo un trabajo de manera conjunta Salubridad y Ayuntamiento. Por lo que una vez discutido y analizado El Presidente Municipal **LIC. GILBERTO ARELLANO SANCHEZ** solicita a los Ediles presentes sírvanse levantar la mano quienes estén de acuerdo. **Por lo que se aprueba por mayoría calificada con el voto a favor de los 11 Once Ediles presentes autorizar al Presidente Municipal, Lic. Gilberto Arellano Sánchez; Lic. Fabiola Castañeda Ortega, Síndico Municipal; MCD. Raúl Arreola Muñiz, Secretario General, para que en nombre y representación del Ayuntamiento de Tequila, suscriban acuerdo de Coordinación para el ejercicio en materia de protección a no fumadores, con la Comisión para la Protección Contra Riesgos Sanitarios del Estado de Jalisco.**-----

**TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:** El Presidente Municipal **LIC. GILBERTO ARELLANO SANCHEZ** informa que ya planteo la empresa MXRenovable el trabajo que se ha venido realizando, así como que ya se cuenta con el recurso para el inicio de la planta, siendo un beneficio para el municipio por la problemática de salud, contaminación al medio ambiente, preguntando si tienen algún comentario al respecto. El Regidor **PROF. RIGOBERTO ANGUIANO CHAVEZ** comenta que es de mucha importancia para la región, teniendo la problemática del tiempo, pero traerá beneficio a la sociedad. Menciona él Regidor **ING. RODRIGO GONZALEZ FLORES** que es positivo el proyecto no solo para el municipio sino también para la región, que el que se tenga un foco de infección no sola para el municipio sino también en la región y el comenzar a limpiar ese foco de infección es buenísimo, que va a realizarse de poco en poco, pero será beneficioso para la salud, debiendo cuidar para que en base a la ley se le de cumplimiento, estando de acuerdo.

Miguel Encina R  
Antonio Magalanes





*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



**TEQUILA**

H Ayuntamiento 2012 2015

Comenta él Regidor **JOSE ALFONSO MAGALLANES RUBIO** que el proyecto es bueno para el municipio, pero por el tiempo que les gano y no están en tiempo de otorgar el arrendamiento y no lo cree aceptable. El Regidor **ING. SERGIO ARTURO GONZALEZ RIVERA**, mencionó: quisiera no nos perdiéramos en las cuestiones, que no tienen que ver con el objeto principal, nosotros como Ayuntamiento es el beneficio del Municipio y su comunidad y cuando hablo de beneficio estoy hablando de una cuestión económica, de una cuestión medio ambiental, una cuestión laboral y además una cuestión de salud, creo este proyecto cumple todos estos aspectos, creo que es responsabilidad de los Regidores cuando se presenta una oportunidad de ese calibre tomarlo y aceptarlo, promoverlo, adoptarlo y socializarlo, en este caso los detalles como dicen que no estamos en tiempo y forma, para algunos sonaría como tipo una excusa más, para que esto no se lleve a cabo no es una solución, veo en esta cuestión una compañía que esta comprometida en un aspecto que los Regidores que están aquí desgraciadamente o desafortunadamente no se toco colaborar de la forma que participaron ellos, que es loable y se les agradece que al apoyar al Municipio con su propio matrimonio, prestando su nombre en este caso, esta compañía a través de la negociación del Presidente Municipal, explícitamente entrega un recurso por adelantado para que paguen los créditos de los Regidores, eso fuera de la Administración Municipal que no deberían de hacerlo en ese sentido y sin embargo el Presidente Municipal, se puso con ese proyecto que no es de ahora, que ya se tomo una discusión desde hace tiempo, sobre lo mismo y vimos los mismos beneficios, lo que queremos hacer no a cambiado es beneficiar a Tequila si es un mes, dos meses más o 3 meses más como dice él Regidor Rodrigo como dice él Regidor Rigo tenemos los mecanismos y recursos para poder negociar con estado gobierno, con el gobierno federal, que ya se a estado trabajando con ello para que esa cuestión se libere, la cuestión aquí básicamente es que la cuestión económica del municipio pueda estar solventando, no será con nosotros, vamos a dejar a la nueva administración una caja llena de proyectos de los cuales van a entregar dinero, el simple hecho de recibir agua que en este momento está contaminada que nos cuesta más, mejorar la cuestión de salud, que no estamos enterados por que la Secretaría de Salud, no nos dice, pero cuanta gente esta infectada de los riñones, cuantos problemas tenemos de diálisis de la gente que esta dializándose, todo esta concentrado en la mula, en esa área donde están los pozos de agua, donde se extrae agua, donde circulan las vinazas es un problema de salud muy fuerte, no tiene que ver con tiempos, tiene que ver una realidad de nosotros si nos quedan 3 meses, 3 meses lo vamos a sacar es lo último, si lo estamos trabajando en los 3 años como decía el Regidor, en su administración lo hubieran querido es una oportunidad grande para cualquier municipio, lo que decía el arquitecto Saenz no es una falta de realidad lo que estamos mencionando es una amenaza real, Arenal, Los Altos, estaban compitiendo por este proyecto, El Presidente Municipal a estado amarrando para dejarlo aquí y estamos nosotros en vez de ayudarles como lo hacen en otras comunidades donde les facilitan todo, les facilitan el terreno, todo, les estamos poniendo todas las trabajas habidas y por haber, les cobramos una renta exagerada por hectárea, por que el terreno no lo vale, tenemos cuatro hectáreas, una y media te sirve de trabajo a sesenta y cinco mil pesos por eso si yo rento cuatro hectáreas por la temporada por seis meses, me rentan a tres mil la hectárea es exagerado, más sin embargo accedieron, nosotros les pedimos que pagarán por el agua accedieron, todas las cuestiones han accedido entonces yo que les pido en este momento es que vean el beneficio tras beneficio que tiene el Ayuntamiento, que tiene el pueblo y los niños que están padeciendo de problemas del riñón, el agua que se esta contaminando, los millones de litros que vamos a ahorrar de agua y no dejarlo para ver si la próxima administración lo quiere, nosotros tenemos la responsabilidad de sacarlo en este momento y no dejarlo a la próxima administración y dejar un volado al aire a ver si los inversionistas enojados y molestos, decepcionados del maltrato que están recibiendo de nuestro Ayuntamiento, porque es un maltrato, nosotros hemos estado buscando inversiones por todos lados como locos, algunas no se han dado, otras se han querido dar y estamos diciendo Tequila ya no es un pueblo de hace 20 años, el Pueblo que tú y yo conocimos jamás, cada año va a ser diferente la próxima estación va a ser

*[Handwritten signature]*

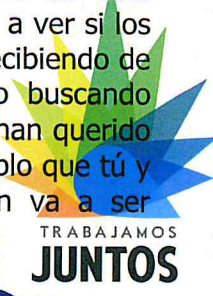
*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*





# TEQUILA

H Ayuntamiento 2012-2015

irreconocible, estamos esperando un millón de visitantes para el dos mil veinte estamos a cinco años, tu crees que un millón de visitantes va a venir con el cochinerito que tenemos por ahí, nosotros tenemos que detonar y la forma que tenemos para detonar es apoyando a la gente que nos quiere apoyar como decía el Arquitecto Saenz, debemos estar comprometidos con Tequila, realmente debe amar uno a Tequila para apoyar esos proyectos que la realidad de la forma que le decimos a la gente que no, no quiero esto, no me gusta lo otro, Arandas dice veinte, Atotonilco dice veinte, es nuestra competencia Tequilería, Arenal es nuestra competencia, Amatitán y ellos no les dan proyectos porque caen a Tequila por las inversiones que está haciendo Cuervo que también a veces las paramos, las inversiones que está haciendo Orendain, todas las inversiones por el gobierno federal por el turismo, todo está viniendo a Tequila y sin embargo nosotros a veces se siente como que estamos rechazándolo que comentaba el Maestro Rigo, es real, es un proyecto muy positivo en todos los aspectos, entonces no puedes hacer una cosa pequeña y no va en contra de la Ley por ningún sentido, no se está yendo en contra de la Ley, se trata de beneficiar la mayor cantidad de gente posible, ahorita y a futuro entonces mi voto es a favor. La Regidora **YADIRA YOLANDA GAYTAN GARCIA** comenta los beneficios que tendrían las empresas y el municipio con el proyecto del cual se ha venido trabajando en los 3 años, le comenta al Regidor Alfonso Magallanes que por que indica que no es posible solicitar un crédito para realizar el proyecto cuando hace 2 meses aproximadamente para el pago del incentivo a los trabajadores él decía que si se podía, y en esta ocasión está en la negativa de realizar la solicitud del crédito, cuando se debería apoyar para el beneficio del municipio. El Secretario General **MCD. RAUL ARREOLA MUÑIZ** indica que en la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento número 19 aprobaron el cambio de uso de suelo para la instalación de la planta de tratamiento de vinazas no siendo un tema nuevo, existiendo el antecedente. El Regidor **JOSE ALFONSO MAGALLANES RUBIO** comenta que la Tesorera dice que no por que tendría problemas con la Auditoría. Comenta él Regidor **MACARIO MIRAMONTES RIVERA** que es un buen proyecto para beneficio de la comunidad por el agua, estando de acuerdo en que no existirá un daño para la población. El Regidor **MIGUEL GARCIA RIVERA** menciona que el proyecto es bueno y ojala se realice, que en la administración de Guillermo Cordero se presentó el proyecto y no se realizó, que en el Salto, les otorgaron el permiso para la recolección de vinaza pero en administración panista al ingresar otro partido, echaron para abajo todo el proyecto debido a que se recibía apoyo federal, no siendo el caso de esta empresa que ellos son los inversionistas y generarían empleo directo e indirecto, siendo un gran beneficio, estando a favor, esperando se lleve a cabo. La Síndico **LIC. FABIOLA CASTAÑEDA ORTEGA** menciona que les hace falta escuchar las condiciones, que cuando señaló el Ing. Claudio Saenz que San Martín está contaminada por las vinazas, no es cierto, que está contaminado por el relleno sanitario, que cuando lo aprobaron no pensaron en el foco de infección que sería para las localidades de San Martín y Santa Teresa, que como Regidores deben de analizar en las consecuencias que generaría, por otra parte comenta que la Tesorera señala que no es posible realizar la solicitud de crédito por el tiempo, asimismo señala que quien asegura que las empresas llevarán las vinazas a la planta tratadora, que es un proyecto benéfico pero no lo ve factible, que respeta la opinión de los compañeros y espera se respete su opinión. El Presidente Municipal **LIC. GILBERTO ARELLANO SANCHEZ** señala que se plantearon los beneficios, respecto al tema financiero la empresa generarían ingresos, por lo que solicita su aprobación. La Regidora **LEP. LETICIA ESMERIO RIVERA** comenta que no por que asistieron a la Auditoría y dijeron no se puede realizar ese tipo de contratos, que se deben de aprobar 6 meses antes. Por lo que una vez discutido y analizado El Presidente Municipal **LIC. GILBERTO ARELLANO SANCHEZ** solicita a los Ediles presentes sírvanse levantar la mano quienes estén de acuerdo. **Por lo que se aprueba por mayoría calificada con el voto a favor de 08 Ediles presentes, con el voto en contra de los Regidores Alfonso Magallanes Rubio, LEP. Leticia Esmerio Rivera y Lic. Fabiola Castañeda Ortega, autorizar al Presidente Municipal, Lic. Gilberto Arellano Sánchez; Síndico Municipal, Lic. Fabiola Castañeda Ortega; y Secretario General MCD.**



**TEQUILA**

H Ayuntamiento 2012 2015

**Raúl Arreola Muñiz, a que suscriban el convenio sobre la instalación de la planta de tratamiento de vinazas tequileras, con la empresa MXRenovable, condicionada a la aprobación en los términos de Ley.- - - - -**

**CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:** El Presidente Municipal **LIC. GILBERTO ARELLANO SANCHEZ** hace del conocimiento de los Ediles que en días pasados le hicieron llegar solicitudes de parte del Juez de Primera Instancia en la que hace solicitud de entregar en comodato un área para la instalación de una casa de la Asociación Civil de Jueces del Estado de Jalisco, donde aplican esos recursos, realizando la remodelación del área, teniendo en próximas fechas, la expansión del juzgado con los juicios orales, sería a nivel región y por su seguridad para no trasladarse de noche a su localidad, desean instalar una casa habitación para su descanso. El Regidor **ING. SERGIO ARTURO GONZALEZ RIVERA** pregunta si ellos remodelarían el espacio. Contesta El Presidente Municipal **LIC. GILBERTO ARELLANO SANCHEZ** que si ellos se hacen cargo de los gastos, estando la bodega ubicada en la calle Mercedes Hernández # 9, a un costado de las oficinas del Comusida. El Regidor **JOSE ALFONSO MAGALLANES RUBIO** pregunta si se puede realizar por el tiempo que les queda, que la Auditoría señaló que no pueden arrendar, entregar en comodato, donar, por los tiempos. El Presidente Municipal **LIC. GILBERTO ARELLANO SANCHEZ** menciona que él Juez dice que no existe problema siendo la máxima Autoridad que se tiene en el municipio. El Regidor **MACARIO MIRAMONTES RIVERA** pregunta por cuanto tiempo sería el comodato. El Presidente Municipal **LIC. GILBERTO ARELLANO SANCHEZ** comenta que sería por 99 años. Propone el Regidor **MACARIO MIRAMONTES RIVERA** que sea por menos tiempo. La Síndico sugiere paguen renta y no se entregue en comodato. El Presidente Municipal **LIC. GILBERTO ARELLANO SANCHEZ** comenta se pongan en sus zapatos por el peligro que correrían, solicitando se apruebe con la cláusula si al año no se tienen el proyecto regrese a ser propiedad del municipio. Asimismo informa que platicaría para ver lo del término del tiempo. El Regidor **MIGUEL GARCIA RIVERA** propone se deje pendiente para una sesión posterior para analizarlo. Retoma el uso de la voz El Presidente Municipal **LIC. GILBERTO ARELLANO SANCHEZ** proponiendo sea a 25 años y si no se construye regrese a ser propiedad del municipio. El Regidor **MIGUEL GARCIA RIVERA** dice que no, se analice para la próxima Sesión. Comenta El Presidente Municipal **LIC. GILBERTO ARELLANO SANCHEZ** comenta que se apruebe como en otras ocasiones si al término de un año no se ha realizado trabajo se regresa a ser propiedad el municipio. Realizan comentarios respecto al tiempo que se debe entregar el comodato, siendo la propuesta 20 años. Por lo que una vez discutido y analizado El Presidente Municipal **LIC. GILBERTO ARELLANO SANCHEZ** solicita a los Ediles presentes sírvanse levantar la mano quienes estén de acuerdo. **Por lo que se aprueba por mayoría simple con el voto a favor de 07 Ediles presentes, con el voto en contra de los Regidores José Alfonso Magallanes Rubio, Leticia Esmerio Rivera, Fabiola Castañeda Ortega y Miguel García Rivera, entregar en comodato por 25 años, a la Asociación Civil de Jueces del Estado de Jalisco, la propiedad ubicada en la calle Mercedes Hernández # 9.- - - - -**

**QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:** No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la **Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento No. 25;** siendo las **15:04** quince horas con cuatro minutos del día **06 seis de Julio de 2015.** Firmando para constancia quienes en ella intervinieron y autoriza el Secretario General del Ayuntamiento. **MCD. RAUL ARREOLA MUÑIZ. Doy Fe.- - - - -**

**CONSTE.**



**TRABAJAMOS JUNTOS**

*(Handwritten signatures and notes in blue ink)*

*J. Alfonso Magallanes*

*(Signature)*

*(Signature)*

*(Signature)*